



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 01 de octubre de 2013.-

VISTO:

Que los días 4 y 7 de octubre de 2013, se realizarán Encuestas de Salud con la participación de beneficiarias del Programa “Ellas Hacen” y

CONSIDERANDO:

Que las encuestas estarán relacionadas con prevención de violencia y acceso a conocimientos sobre salud sexual y reproductiva para luego brindar una capacitación integral, donde también aprenderán otros conocimientos que van desde primeros auxilios hasta los propios de los oficios que aplicarán en el trabajo;

Que a las acciones que se encaren en este sentido deben atribuírseles un especial interés, ya que a través de las mismas los ciudadanos pueden alcanzar una vida más saludable,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Decláranse de **Interés Municipal** Encuestas de Salud para beneficiarias del Programa “Ellas Hacen”, que se llevarán a cabo los días 4 y 7 de octubre 2013 en el Club Social, Cultural y Deportivo Guernica.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 1501.-


Sr. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN